

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO, FEBRERO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

Proceso: VERBAL - RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
Demandante: RODRIGO VARON BARRAGAN
Demandado: LUZ JHANET GIRALDO Y OTRO
Radicado: 6300140030082018-00446-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, agréguese al expediente el Despacho Comisorio Número 032 del 13 de marzo de 2019 sin diligenciar, procedente de la Secretaría de Gobierno y Convivencia del Municipio de Armenia - Delegado de Comisiones Civiles, el cual se pone en conocimiento de la parte actora, para los fines que estime pertinente.

N O T I F I Q U E S E ,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 15 DE FEBRERO
DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

**6e4dfadb93e90f6aadd7dbdd8022506f73011e9cdf813f2335c4725d6
1a635ae**

Documento generado en 12/02/2021 07:29:01 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**